

UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

RESOLUCIÓN RECTORAL No 2337

(junio 6 de 2019)

Por la cual se concede una prórroga para el periodo de inscripciones para aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada e ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros periodo 2019-2, de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm – Sede Montería.

La suscrita Rectora de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

a). Que por Resolución No 2184 de septiembre 6 de 2018, y No 2185 de septiembre 6 de 2018, emanadas de la Rectoría de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería se estableció como fecha límite de inscripciones para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al primer periodo lectivo 2019, hasta el 6 de junio de 2019.

b). Que en virtud de la implementación de la nueva plataforma tecnológica People Soft que asumió los procesos académicos, varios aspirantes a ingresar a la Universidad no alcanzan a legalizar dentro del término arriba indicado.

c) Que el comité administrativo considero conveniente autorizar a la Rectoría de sede Montería, prorrogar el periodo de inscripciones para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros.

d). Que de acuerdo a las disposiciones anteriores.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - Prorrogar el periodo de inscripciones para los aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al segundo periodo lectivo 2019, a ingresar en los programas que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.-, a excepción del primer (I) semestre del programa de Medicina así:

a). SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES

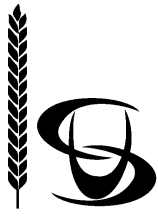
- Del 7 al 25 de junio de 2019

b). ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Del 8 al 26 de junio de 2019

c). ENTREVISTAS

- Del 8 al 27 de junio de 2019



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

d). PUBLICACION ADMITIDOS.

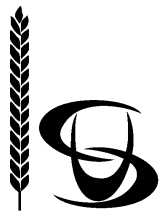
- A partir del 11 de junio de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO:- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los 6 días del mes de junio de 2019.


ADRIANA SUÁREZ DE LACOUFURE
Rectora-Sede Montería



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974